ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo de 2014, a partir de las 10h00 de la mañana, en las oficinas del Estudio Jurídico QUEVEDO & PONCE, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln Torre 1492, piso 16, se reúnen las siguientes personas: a) Dr. Alfredo Gallegos Banderas, como Presidente Ejecutivo de la compañía; b) la abogada María Daniela Román A.; y c) MMG Trust Ecuador S.A. (antes denominada Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador"), representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente, quien interviene por cuenta y nombre de las compañías LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC, LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC y LEX GALAPAGOS PARTNERS III, LLC.

Estando presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SOCIO	CAPITAL PAGADO
LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC	US$2.998,00
LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC	1.00
LEX GALAPAGOS PARTNERS III, LLC	1.00
TOTAL	**US$3.000.00**

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía por el ejercicio económico de 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Presidente Ejecutivo.
4. Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía.
5. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos.
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.
7. Nombramiento de Directores.

Los socios representados designan al Dr. Alfredo Gallegos Banderas para que presida la Junta. Se nombra Secretaria ad-hoc a la Dra. María Daniela Román A. Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social, según la lista antecedente. Se halla, pues, presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía por el ejercicio económico de 2013.**

   La Junta conoce los documentos y los aprueba por unanimidad

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.**

   La Junta conoce los documentos y los aprueba por unanimidad. La Junta también aprueba que el 10% de las utilidades sea destinado a reserva legal.

3. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Presidente Ejecutivo.**

   La Junta conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

4. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía.**

   La Junta conoce el informe presentado por el Comisario de la Compañía Sr. Jorge Landeta Miño.

5. **Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos.**

   La Junta conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.

6. **Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.**

   La Junta nombra como Comisario para el ejercicio fiscal del año 2014 al señor Jorge Landeta Miño y por unanimidad decide autorizar al Presidente Ejecutivo para que elija Auditores Externos de la compañía y negocie sus honorarios.

7. **Nombramiento de Directores.**

   La Junta decide por unanimidad designar por el período de dos años como Directores de la Compañía a las siguientes personas.

DIRECTORES PRINCIPALES	**DIRECTOR SUPLENTE**
Sven O. Lindblad	Pete Miller
Ian Rogers	
Juan B. Flaim	

Al expediente de la Junta se agregan:

a) Lista de Asistentes;
b) Copia de esta acta; y
c) Documentos conocidos por la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 11h00 a.m.

Dr. Alfredo Gallegos Banderas
Presidente de la Junta

Ricardo Parra Cabezas
Gerente
MMG TRUST ECUADOR S.A.
Por: LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC
LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC
LEX GALAPAGOS PARTNERS III, LLC

Dra. Daniela Román Aguinaga
Secretaria ad-hoc